

RECOMENDACION A LA JUNTA SOBRE AUMENTO DE CAPITAL:

Habiéndose acogido la empresa a la Reinversión de Utilidades contemplada en el Art. innumerado a continuación del Art. 38 de la Ley de Régimen Tributario Interno, para beneficiarse con el descuento del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, se deberá incrementar al capital de la empresa hasta el 31 de Diciembre del año en curso en la suma de USD 16,706.88 de Utilidad Neta.

Es necesario mencionar la existencia de la Reserva Legal por un valor de USD 13,223.11

Tomando en cuenta los recursos mencionados, recomiendo aumentar el Capital Social de la empresa en el valor USD 20,000.00, con lo cual la compañía tendría un capital de USD 60,000.00.

DESGLOSE DEL AUMENTO DE CAPITAL

Utilidad Neta del Ejercicio 2001	USD 16,875.63
Reserva Legal	USD 3,124.37
Total Aumento de capital	USD 20,000.00

Finalmente hago conocer a los señores accionistas, mi propósito de cumplir los objetivos propuestos.

Muy atentamente,



CLEMENS von CAMPE
Vicepresidente Financiero



30 ABR. 2002